

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1036** *REFORMAS EN GENERAL SOUSI, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1026/2010, Ejecución número 211/2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Omar Dian, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 09/01/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Reformas en General Sousi, S.L." por importe de 5.426,36 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000717-1